

2025-12-04

CDMX propone exentar tenencia a autos de hasta 550 mil pesos

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://codigolibre.mx/2025/12/04/cdmx-propone-exentar-tenencia-a-autos-de-hasta-550-mil-pesos/>

El Gobierno de la Ciudad de México, encabezado por Clara Brugada Molina, presentó una propuesta de reforma al Código Fiscal de la Ciudad de México 2026 con la finalidad de ampliar el rango de vehículos beneficiados con el subsidio al pago de tenencia en 2026 en CDMX. El proyecto plantea que automóviles y camionetas con un valor inferior a 550 mil pesos queden exentos del pago de este impuesto, duplicando el límite actual de 250 mil pesos.

De acuerdo con el documento enviado al Congreso capitalino, el subsidio propuesto sería del 100% y se aplicaría entre el 1 de enero y el 31 de marzo de 2026. En el caso de las motocicletas, se mantendría el tope de 250 mil pesos para acceder al beneficio. Si la iniciativa es aprobada, la medida beneficiaría a propietarios de diversos modelos recientes de marcas como Nissan, Chevrolet, Toyota, Volkswagen, Kia, Mazda, Hyundai, MG, Honda y Stellantis, entre otros. El decreto también indica que, a más tardar el 16 de enero de 2026, el gobierno deberá emitir un acuerdo de carácter general para aplicar el subsidio correspondiente.

En la propuesta de Ley de Ingresos para el próximo año, el gobierno capitalino estima recaudar 4,582.4 millones de pesos por concepto de tenencia o uso de vehículos, lo que representa un incremento del 3.9% respecto al monto proyectado en 2025.

Este posible cambio en el esquema de subsidios busca reducir la evasión del impuesto mediante el emplacamiento en otros estados, como Morelos, donde solo se cubre el pago de refrendo y no se aplica la tenencia vehicular.